

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Criterios de admisión

Criterio	Utilizado (si o no)	% del valor total	Comentarios sobre el modo de aplicarlo
Expediente académico del título que le da acceso al programa	si	65%	Se aplicará la siguiente baremación sobre 65 puntos posibles: <ul style="list-style-type: none"> · De 5,0 a 6,0: 10 puntos. · De 6,0 a 7,5: 30 puntos. · De 7,5 a 9,0: 50 puntos. · Más de 9,0: 65 puntos.
Otros méritos académicos	si	25%	Se tendrán en cuenta, al menos, los siguientes méritos: <ul style="list-style-type: none"> · Participación en programas académicos relacionados con la titulación y que hayan tenido proceso de selección competitiva. · Prácticas o becas relacionadas con la titulación y que hayan sido adjudicados mediante proceso competitivo. · Titulaciones o cotitulaciones con centros extranjeros de calidad medible mediante indicadores académicos objetivos. · Participación en proyectos de I+D+i y resultados de investigación (comunicaciones, artículos, patentes, etc.). · Realización de jornadas técnicas, de formación complementaria que justifique mejora en las competencias del grado en ingeniería civil. · Premios, galardones y otros méritos debidamente acreditados.
Experiencia profesional	no		
Conocimiento de idiomas	si	10%	Partiendo del mínimo exigido de B2 en inglés, se valorará adicionalmente sobre el máximo de 10 puntos: <ul style="list-style-type: none"> · Nivel B2 de idioma diferente al inglés: 5 puntos. · Nivel C1 de inglés: 10 puntos.
Entrevista personal	no		
Prueba general de conocimientos	no		